

Ciudad de México, a 11 de junio de 2025.  
CDMX/AAO/DGDS/2272/2025.  
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

**Profa. Norma Angélica Silva Cuevas.**  
**Directora General del Grupo Folklórico**  
**Mexicano Xquenda".**  
**Presente.**

En atención a su petición con fecha 29 de mayo del presente año, en el cuál solicita el **"Teatro de la Juventud"**, ubicado en calle Canario esquina calle 10, Colonia Toiteca, para llevar a cabo **"Aniversario XXIII"**, el día 28 de junio del año en curso, en un horario de 16:00 a 20:00 hrs.

Al respecto, me permito informarle que tomando con base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento queda agendado en la fecha y horario solicitado y que, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con N° 1305 publicada el 26 de febrero del 2024, se otorga un 100% de descuento a favor de las Asociaciones y/o Agrupaciones sin fines de lucro debidamente constituidas, domiciliadas en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Al mismo tiempo le recuerdo la importancia de salvaguardar el inmueble, así como de cuidar que su infraestructura no se dañe (lo que incluye no taladrar, pegar, clavar, etc. Nada a muro ni piso) y se preserve limpio en todo momento. Le recuerdo que queda prohibido ingresar al inmueble con alimentos y bebidas, así como con mascotas, salvo que sea de servicio o asistencia, mismas que deberán estar identificadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**Maritza Ordaz Sánchez**  
**Directora General de Desarrollo Social.**

C.c.p Dirección de Desarrollo Cultural- Gil Bartomeu Martí - N.º de Control - 161  
MOS/jmg.

*Recibi  
17-06-25  
Dra Gabriela  
1:33  
012*